Medievalia 47, 2015 105

PECADOS, DISCURSO EJEMPLAR Y EJEMPLARIDAD EN EL *LIBRO RIMADO DE PALACIO*

María del Carmen Vera López
Western Ontario, Canadá

Este trabajo busca exponer qué papel tuvieron los pecados capitales, especialmente la soberbia y la avaricia, en la construcción, estructura y contenido de un segmento del discurso ejemplar elaborado por López de Ayala. Finalmente, y con base en lo anterior, se propone una lectura del texto que difiere del consenso crítico al no considerar al *Libro rimado de palacio* dentro de la tradición moralizante únicamente.

Primero se desarrollará la propuesta que explica cómo algunos temas le permitieron al autor del *Libro rimado de palacio* utilizar diversas estructuras y recursos retóricos que en su conjunto formaron un discurso que resalta y sanciona dos conductas pecadoras, la avaricia y la soberbia.

Enseguida se explica por qué las estructuras, recursos y temas utilizados son importantes para considerar este segmento como un discurso ejemplar, qué se entiende en este trabajo como tal y cuáles son las implicaciones de entenderlo desde esta óptica.

Para concluir, se justifica una nueva propuesta de lectura. En ésta se abre un diálogo entre los pecados de avaricia y soberbia, los recursos retóricos y literarios utilizados para sancionarlos y, como parte final, se cuestiona qué propósito pudo perseguir el autor al elegir deliberadamente ciertas técnicas para elaborar un determinado tipo de discurso. En este supuesto de lectura se descarta considerar al texto de López de

Ayala simplemente como parte de la tradición moralizante del Medioevo.

El fragmento estudiado comprende las cuadernas 536 a 591.¹ Deyermond escribió que a esta sección la integran varias composiciones escritas en cuaderna vía y su contenido se puede establecer dentro de la crítica social, pues revela la acusación que el poeta formula sobre los diversos estamentos que conformaban la sociedad medieval (*Historia de la literatura española*, 216).

Los elementos paratextuales que las distintas ediciones han agregado a esta sección pueden orientar al lector sobre el contenido de la misma. Así, en las ediciones de Jacques Joset y Michel García le antecede el título de "consejo para toda persona", mientras que la edición de Hugo O. Bizarri presenta consecutivamente los siguientes títulos: "beneficios de la paz", "la muerte y el desprecio del mundo" y "el poder".

Básicamente, la técnica retórica que sigue López de Ayala es la descomposición del todo en sus partes. Así, el discurso comienza con un exordio que aborda el argumento de la paz consigo mismo a su vez vinculada con el tema principal de este segmento: el amor a Dios y el menosprecio del mundo.

¹ Todas las referencias que haré a partir de ahora del *Libro rima-do de palacio* pertenecen a la edición de Hugo O. Bizarri.

106 Medievalia 47, 2015

La amplificación ocurre cuando se descompone este último tema en varios subtemas que lo integran. La visión del bien incluye las condiciones para acceder a la vida eterna y los beneficios de la salvación del alma; en oposición, se desarrolla la vida terrenal y sus peligros: deleites carnales, riquezas temporales y honras mundanales. El argumento del daño que la avaricia trae a los hombres es probado mediante el *exemplum* que reelabora la parábola del hombre rico del evangelio de san Lucas.

Así, la *lectio* final sobre este *exemplum* se lee en la siguiente cuaderna:

Aquella noche mesma el rico fue afogado, el algo que tenía dexol' muy mal logrado, el alma en peligro, el cuerpo desatado, quien de este mundo fía así va, ¡mal pecado! (563)

El siguiente subtema que se desprende del tema principal es la finitud de la vida ocasionada por la muerte, de donde se derivan, a su vez, otros temas como el juicio final y la descripción del infierno y sus castigos. Específicamente, de los peligros del mundo la voz doctrinal sanciona nuevamente la riqueza temporal que se convierte en una razón por demostrar con el ejemplo cuya materia es la narración hagiográfica.

En esta ocasión, la voz doctrinal concluye con la aprobación de la conducta generosa del hombre de la narración:

E así de las riquezas puede muy bien usar, quien bien lo comediere de su alma salvar, redima sus pecados e faga pegujar allá en paraíso do non puede menguar. (587)

Esta técnica de desglosar los temas de lo general a lo particular tiene evidente relación con la destreza a la que animaban los preceptos del *ars praedicandi*. De acuerdo con los manuales de retórica coetáneos al

Libro rimado de palacio, para elaborar un sermón temático se sugería elegir un tema o motivo y dividirlo en diversas partes que aprovecharán distintos recursos retóricos para luego combinarlos a lo largo del sermón hasta constituir un entramado que permitía sostener la enseñanza.

Como se observa, el autor del *Libro rimado de palacio* organizó su pensamiento en esta sección de forma análoga con el *ars praedicandi;* por ello, la estructura discursiva puede ser vinculada con la disposición del sermón como algunos críticos lo han hecho para referirse al texto en su totalidad.

Los dos *exempla* que se incluyen en este apartado tienen como materia los pecados de avaricia y soberbia, título de este artículo. Por ello es necesario tener una idea general sobre este asunto que ayude a sustentar posibles relaciones con la lectura final.

Según la teología cristiana, el pecado posee una lógica dual; es decir, al mal se opone el bien o dicho de otra forma, a los pecados se oponen las virtudes. Ambas representaciones tienen cabida en el *Libro rimado de palacio:* la negativa se muestra mediante la reelaboración de la parábola bíblica y la positiva se muestra a través del relato hagiográfico de san Nicolás de Bari. En otras palabras, el discurso menciona los pecados y sus respectivas contrapartes, las virtudes de obediencia y generosidad.

La construcción definida como pecado por los Padres de la Iglesia tuvo la función expresa de regular lo que les parecía que se encontraba fuera del orden natural o de Dios. En este caso, nos referimos a dos conductas que afectan severamente a la Iglesia: la soberbia, considerada por muchos teólogos como "madre" de todos los pecados debido a que implica, sobre todo, la desobediencia a Dios y a sus leyes. La otra conducta es la avaricia, la cual fue razonada por los teólogos cristianos como uno de los siete pecados capitales, pues al tener el pecador la intención de acumular riquezas se convertía este último en un acto de idolatría. Además, la avaricia se consideraba una práctica social que traía injusticia y robo a sus se-

Medievalia 47, 2015 107

mejantes, fueran estos campesinos o la propia Iglesia (Delumeau, *Les péché*, 211-228).

Cuando se aborda el tema de la avaricia y la soberbia desde esta perspectiva, se puede afirmar que ambos pecados condenan principalmente a los hombres ricos porque son ellos quienes, en su afán de poseer y acumular riquezas, alteran el orden natural y estamental. Esta opinión se sustenta en el texto de López de Ayala por las muchas y muy claras referencias a los hombres ricos y a sus posesiones.

Las siguientes cuadernas, con un estilo que antecede a Jorge Manrique, reflejan bien lo que hasta aquí se ha expresado:

Qué fue estonçe del rrico e de su poderío, de la su vana gloria e orgulloso brío? Todo es ya pasado e corrió commo río, de todo el su pensar, fincó el mucho frío.

(565)

¿Dó están los muchos años que avemos durado en este mundo malo, mesquino e lazdrado? ¿Dó los nobles vestidos, de paño muy onrado? ¿Dó las copas e vasos de metal muy preçiado? (566)

¿Dó están las heredades e las grandes posadas, las villas e castillos, las torres almenadas, las cabañas de ovejas, las vacas muchiguadas, los cavallos sobervios, de las siellas doradas? (567)

Los fijos plazenteros del su mucho ganado, la muger muy amada, el tesoro allegado, los parientes e hermanos que l' tenían aconpañado, Una cueva muy mala todos le han dexado.

(568)

Una vez descritos los temas, construcción y estructura del segmento estudiado, resulta importante para este trabajo destacar la relación que hay entre el marco y los *exempla* porque, como lo expone Eloísa Palafox, de esta manera un texto se configura como discurso ejemplar.

En *Las éticas del exemplum*, Palafox señala algunas características de este tipo de discursos que florecieron, sobre todo, en el siglo xIV. De forma general se puede mencionar que fueron recursos didácticos que contribuyeron al establecimiento de las relaciones de poder al ser mecanismos de adoctrinamiento que poseían un propósito moralizador y prometían un beneficio para sus oyentes o lectores, pues se atribuían la capacidad de guiar al hombre por el camino de la redención; por lo tanto, existe entre el conjunto ejemplar una serie de temas y recursos comunes que les son propios (9-32).

Sin embargo, también poseen características que los individualizan entre sí y son éstas las que Palafox define como ejemplaridad:

Es el resultado del conjunto de objetivos pedagógicos y de modelos retóricos, literarios e ideológicos que, por medio del texto ejemplar, se busca inculcar en la mente del receptor, y depende de la época y de las tradiciones textuales en que se inscribe cada obra en concreto, pero también en gran medida, de los intereses y objetivos del (o los) que fue(ron) su(s) autor(es), predicador(es) o compilador(es) (*Las éticas del exemplum*, 25).

Con base en estas propuestas de discurso ejemplar y ejemplaridad utilizadas para el análisis del *Libro rimado de palacio*, se encuentra que parte de su individualidad o ejemplaridad se halla en la estructura que se logra con los recursos retóricos medievales del *ars praedicandi* y la expresión lírica de la cuaderna vía. Con ello podríamos tener un indicador del grado de conocimiento libresco del autor, el nivel intelectual que poseía y lo hábilmente que pudo combinar ambas tradiciones para dar autoridad a sus versos.

No obstante, surge la pregunta de fondo: ¿cuál podría ser la razón para utilizar estos elementos que le dan forma? Este ensayo propone que la intención del autor pudo haber sido dar autoridad a su voz; dado que se trata de formas medievales cultas en cuya tradición se plantearon asuntos graves. En este punto

108 Medievalia 47, 2015

se coincide parcialmente con la lectura que hace del *Libro rimado de palacio*, José Antonio Lincoln, quien apunta que, en la primera parte del libro, la confesión la utiliza el autor como una estrategia encaminada a obtener autoridad moral y social (*Construcción textual*, 38).

Es decir, si consideramos al *exemplum* como una estrategia discursiva, de acuerdo con Eloísa Palafox, implicaría que el discurso ejemplar de López de Ayala utilizó, además de estructuras retóricas y líricas cultas, recursos como el *exemplum* o la autobiografía, según apunta Lincoln; como estrategias para dotar de autoridad a la voz autorial.

Por consiguiente se puede afirmar que la autoridad en la estructura y recursos utilizados tiende a subrayar la importancia del contenido, que en este caso son los pecados. En su conjunto, estructura, recursos y contenido individualizan al discurso ejemplar, le otorgan su ejemplaridad. Por ello es necesario cuestionarse las posibles implicaciones en la elección de estos recursos. La respuesta, sin duda, es compleja y pone a la vista distintos ámbitos extratextuales difíciles de precisar y otros propios de la obra que merecen estudiarse en su totalidad para poder enunciar una propuesta global sustentada.

Según se lee en el *Libro rimado de palacio*, la postura sobre los pecados es la misma que la ideología oficial representada por la Iglesia. En otras palabras, el autor implícito sanciona al avaro, es decir, al hombre rico que desea mayores riquezas y es, por consiguiente, desobediente de las leyes de Dios, o sea, soberbio. De acuerdo con la tradición que se ha observado en algunos textos medievales, este discurso es el propio de un moralista que busca sancionar los vicios de su tiempo como, dicho sea de paso, ha sido considerada la obra por la mayor parte de críticos que se han acercado a ella.

Sin embargo, el contexto histórico y las circunstancias personales del autor abren la posibilidad de otra lectura cuyo fin es más pragmático y menos cercano sólo a la guía moral como lo ha apuntado alguna minoría crítica.

Conforme a lo que relata la Historia de España, la sublevación de los nobles, privados de beneficios económicos por Pedro I, fue un elemento determinante para que Enrique de Trastámara ascendiera al trono en 1369. Este apoyo que le dieron tuvo recompensa durante su reinado al otorgarles diferentes tipos de beneficios económicos. Pero López de Ayala se encontraba dentro de este grupo de la baja nobleza que traicionó a Pedro I y se mantuvo al lado de la nueva casa reinante quien con el paso de los años le otorgó gradualmente beneficios materiales y estamentales.

Encontramos, por lo tanto, a un hombre perteneciente a la baja nobleza que progresivamente ostenta cargos públicos de mayor relevancia en medio de un panorama social y económico muy complejo. El momento histórico de la redacción de este segmento del *Libro rimado de palacio* está ubicado, de acuerdo con la crítica, entre 1367 y 1386 (aunque no hay que perder la perspectiva que la redacción final del manuscrito ocurrió los primeros años del siguiente siglo), es decir, las dos estadías ocurrieron durante el reinado de Enrique II y Juan I.

Así las cosas, no resulta extraño que un personaje histórico con esas características buscara legitimar y asegurar tanto la causa regia como la propia por medio de su discurso. El autor parece justificar gradualmente, a través de las estructuras y recursos seleccionados, la autoridad de su voz para aconsejar al estamento noble contra el pecado de la avaricia y soberbia (desobediencia); en cambio, les propone ser virtuosos, es decir, ser generosos y obedientes a los preceptos de Dios que indican distribuir sus bienes sabiamente.

Esto es, cuando se imbrican deliberadamente en un discurso recursos cultos de tradición ejemplar y la materia moralizante de los pecados capitales, el autor podría no estar haciendo sólo propuestas morales o crítica social. La cuidadosa selección y composición podría también desvelar un mensaje que buscara algún beneficio como individuo o en representación de un estamento.

Medievalia 47, 2015 109

Esas conductas, especialmente la generosidad, se pueden asociar paradigmáticamente con el autor histórico o su pertenencia a la nobleza. Por lo tanto, la finalidad de la argumentación también se puede vincular con la persuasión para obtener mayores beneficios económicos o conservar los adquiridos, lo cual supone una contradicción entre el discurso autorial y el hacer del autor; comportamiento que, por otro lado, quizá es una muestra de las agudas y coexistentes crisis en ese periodo en toda Europa.

Por lo tanto, hasta aquí se ofrecen, principalmente, dos hipótesis de lectura: la primera de ellas es que trata de un texto moralizante propio de los siglos XIV y XV que busca mejorar la conducta de los individuos y de la sociedad coetánea. La segunda es que, además de un mensaje adoctrinante, posee una segunda descodificación que podría revelar los intereses políticos, estamentales o inclusive personales del autor.

Después de hacer un análisis, en este trabajo se concluye que, por medio de los recursos artísticos y retóricos, el autor buscaba la persuasión final de sus oyentes: la nobleza. El segmento estudiado podría tratarse de un discurso que ocupa la estructura, los recursos y los temas de un discurso ejemplar que, sin embargo, obtiene su ejemplaridad al asociar a los destinatarios del mensaje con la figura histórica del Canciller y cobrar así una dimensión política.

Como lo mencioné al principio, esta aproximación que he hecho es parcial y apunta a futuras líneas de investigación en las que deberán hacerse diferentes vínculos. Por ejemplo, las crónicas de carácter histórico que escribió el propio López de Ayala con el *Libro rimado de palacio*, observar a los pecados como el tema literario y asociarlos con la estructura que subyace bajo las formas misceláneas del *Libro*, explorar la posible relación entre las distintas partes que lo integra, entre otros tantos. Poner en diálogo estos elementos aparentemente disímiles permitirá encontrar diferentes propuestas de lectura a través de las cuales se pueda conocer más de este *Libro* poco estudiado y que paradójicamente fue escrito por uno

de los personajes más importantes de Castilla en el siglo XIV.

Bibliografía

- Delumeau, Jean, Les péché et la peur. La culpabilization en Occident (XIIIe-XVIe siecles), Paris: Fayard, 1984.
- Devermond, Alan, *Historia de la literatura españo-la*, trad. de Luis Alonso López, vol. 1, Barcelona: Ariel, 1980.
- GARCÍA, MICHEL, "Introducción", Pedro López de Ayala, *Libro de poemas o rimado de palacio*, Madrid: Gredos, 1978, 11-76 [Biblioteca románica hispánica IV. Textos, 12].
- GARCÍA DE CORTÁZAR, JOSÉ ÁNGEL, *La época medieval*, 9ª ed., Madrid: Alianza/Alfaguara, 1983.
- Iradiel Murugarren, Paulino, Salustiano Moreta y Esteban Sarasa, *Historia medieval de la España cristiana*, Madrid: Cátedra, 1989.
- Joset, Jaques, "Estudio preliminar", Pedro López de Ayala, *Libro rimado de palacio*, 1ª reimpresión, vol. 1, Madrid: Alahambra, 1982, 3-62.
- LAUSBERG, HEINRICH, *Manual de retórica literaria*, versión española de José Pérez Riesgo, t. 1, Madrid: Gredos, 1983 [Biblioteca románica hispánica].
- LINCOLN STRANGE MATEU, JUAN ANTONIO, Construcción textual de la voz autoral como estrategia político-discursiva en el Libro Rimado de Palacio, de Pero López de Ayala, tesis doctoral, México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2007.
- LÓPEZ DE AYALA, PEDRO, *Libro rimado de palaçio*, ed. de Hugo O. Bizarri, Madrid: Real Academia Española, 2012.
- Oyola, Eliezer, *Los pecados capitales en la literatura medieval española*, Barcelona: Puvill-Editor, 1979 [Biblioteca universitaria Puvill].
- Palafox, Eloísa, Las éticas del exemplum: los castigos del rey don Sancho IV, El Conde Lucanor y el Li-

110 Medievalia 47, 2015

bro de buen amor, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1998.

Suárez Fernández, Luis, *Historia de España: edad media*, Madrid: Gredos, 1970.